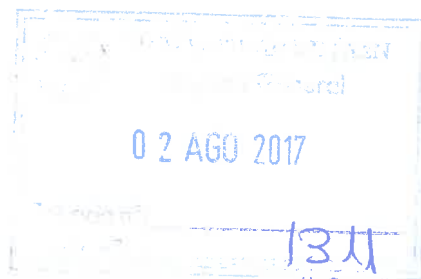




Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral



Resolución de 2 de agosto de 2017 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de las Acciones 1, 2 y 3 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017 (R6 A. 1, 2 y 3).

Habiendo transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista provisional de concesión de ayudas de las Acciones 1, 2 y 3 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017, publicada por Resolución de 25 de julio de 2017, se hace pública la resolución definitiva

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 1: Ayudas para la iniciación a la transferencia del conocimiento y la innovación instrumentalizadas a través de nuestro alumnado.

-Importe de la ayuda concedida: 5.000 euros por beneficiario/a

75.018.193-J Díaz Garrido, Francisco Alberto (2 ayudas concedidas)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

(Por Delegación, Resolución de 29 de abril de 2015)
(BOJA Nº 92, de 15 de mayo de 2015)

Fdo.: Juan Ramón Lanzas Molina
Vicerrector de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral